

Madrid, 26 de octubre de 2021

SE  
GU  
I  
R  
E  
M  
O  
S  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A  
N  
D  
O

## UGT INSTA A LA PLANTILLA DE SAMUR\_P.C. A DENUNCIAR LAS AGRESIONES EN ACTO DE SERVICIO

La reciente aprobación del “Protocolo de agresiones a terceros”, suscrito por UGT, supone un paso muy importante en el blindaje de la dignidad y los derechos que a los trabajadores y trabajadoras municipales les asisten en el ejercicio de sus funciones, y su tardío reconocimiento por la Corporación es una más que evidente demostración de la política de “mirar para otro lado” que viene llevando a cabo en esta materia.

Una vez derribado dicho muro, se hace muy necesario seguir avanzando sin tregua en la demolición de la política de oscurantismo y ausencia de transparencia del Ayuntamiento a la hora de documentar objetivamente todos aquellos casos de agresiones a los empleados públicos, de cara a la protección de los mismos con la adopción de las pertinentes medidas para salvaguardar su integridad personal y coadyuvar a la mejora del servicio en que prestan sus funciones.

A tales efectos, y de cara a desmontar la invisibilización y ausencia de registro por parte de la Corporación de las agresiones que viene padeciendo el personal del Samur-P.C. en el ejercicio de su actividad profesional (y que, con la nueva normativa aprobada incluye todas aquellas que se puedan producir “in itinere”), instamos a todos los compañeros y compañeras que se encuentren inmersos en tales incidentes, a presentar la comunicación de los hechos haciendo uso del ANEXO I que viene incluido en la “Instrucción operativa de actuación, en materia de prevención de riesgos laborales, en caso de agresiones de terceros, en las instalaciones, unidades y centros del Ayuntamiento de Madrid”, trasladando asimismo información de lo sucedido al sindicato para conocimiento y seguimiento de tales actuaciones y poder dismantelar la política de la Corporación consistente en **“lo que no se comunica no existe”**.

SEGUIREMOS INFORMANDO

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugt@madrid.es](mailto:ugt@madrid.es) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)